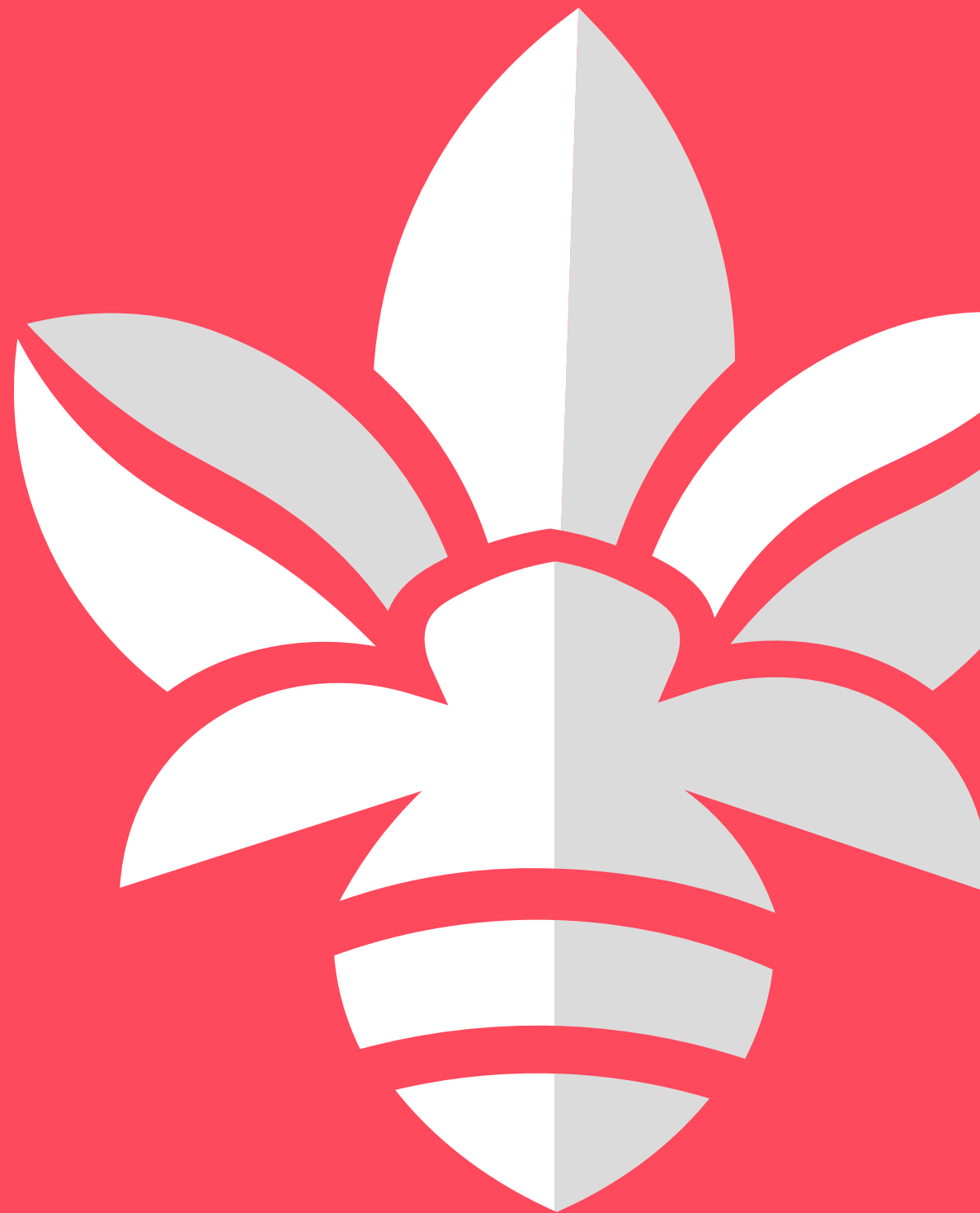




H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

XICOTEPEC

SÍ AVANZA



Manual de identidad visual

El presente documento contiene los lineamientos de aplicación de la Identidad visual del Gobierno Municipal de Xicotepec 2021-2024.

El manual de identidad es una guía útil y práctica para asegurar el manejo adecuado de todas las herramientas de comunicación gráfica.

La integridad de la marca **Xicotepec Sí Avanza** depende del uso consistente que se haga de cada aspecto de la identidad visual que lo distingue arraigando cada uno de los elementos gráficos a la esencia del municipio.

Marca

- Isotipo
- Imagotipo
- Variantes
- Versiones de color
- Concepto



Isotipo

El Isotipo busca reconocer las cualidades del municipio mediante la unión de los elementos representativos de Xicotepec: el café, una de las principales actividades económicas de la región, el jicote que representa la toponimia del municipio y la flor, la cual es muestra de la riqueza natural del lugar.



Imagotipo

El nombre del municipio: Xicotepec se presenta en una composición tipográfica legible y sólida. Presenta los rasgos idóneos para proyectar un municipio firme y confiable.

La propuesta de identidad visual para el municipio de Xicotepec cumple con dos objetivos principales: **Identificar al municipio y generar un vínculo emocional gobierno - ciudadanía.**

La **misión primaria** de la marca gráfica institucional es identificar al municipio y debe reiterarse a lo largo del tiempo sin modificaciones o **con mínimos cambios**, interpretables como **evolución gráfica**.

El uso repetido como identificador, establece en el público una percepción constante y posteriormente permite un sello de calidad e identificación.

Variantes

Versiones de color





Concepto

Xicotepec: Además de ser el nombre del municipio, es emblema de nuestra gente y elemento indispensable en la identidad del gobierno municipal.

Sí: La afirmación genera un vínculo directo entre la primera y segunda administración de Lupita Vargas ("Ahora sí").

Avanza: Remite a progreso, resultados y mejor futuro.

El concepto "**Xicotepec, sí avanza**" genera una narrativa que enlaza conceptualmente con la consolidación del proyecto municipal que encabeza LV. Se trata de una afirmación que permite presumir los resultados obtenidos al ser la administración más larga que haya tenido el municipio, reafirmando que la ciudadanía no se equivocó al elegir.

Guía de uso

- Área de Exclusión
- Ubicación de la Marca
- Tipografía
- Tipografía Auxiliar
- Color
- Color Auxiliar
- Usos Incorrectos de forma
- Usos Incorrectos de color

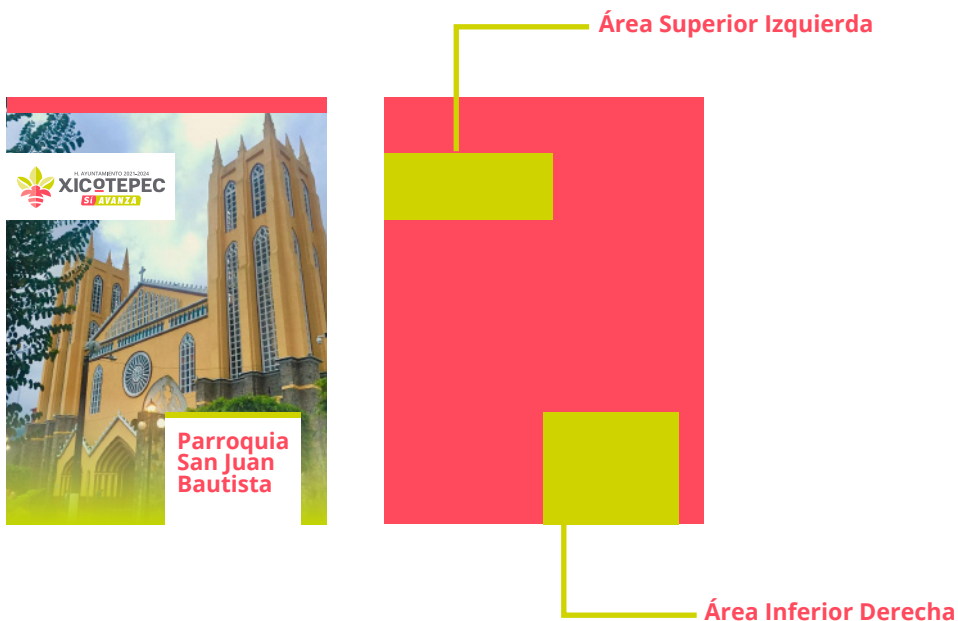


Área de Exclusión

Siempre que se aplique el imagotipo, éste debe estar claramente visible de modo que sea reconocible instantáneamente.

Para garantizar su legibilidad e impacto, el imagotipo nunca debe aparecer en las comunicaciones del Gobierno Municipal sin al menos el área de exclusión mínima.

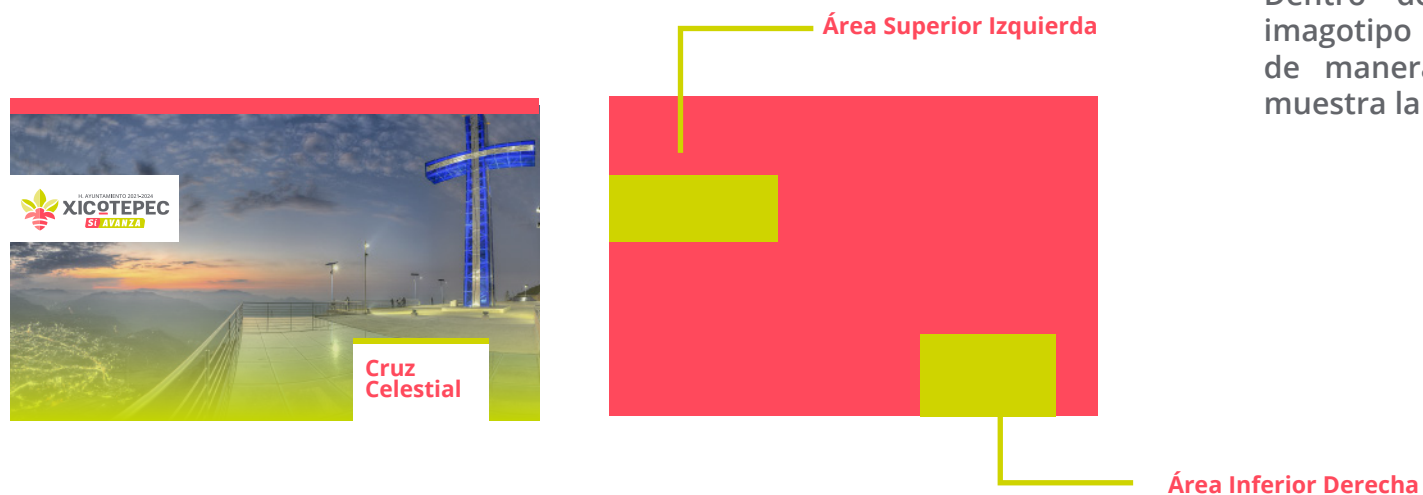
- El espacio mínimo es igual a la anchura de la letra “o” en el tamaño en que se esté reproduciendo el imagotipo.
- Este espacio blanco aísla el imagotipo de elementos gráficos competitivos tales como un texto, una fotografía o diseños de fondo que pueden obstaculizar o dispersar la atención en el mismo.



Ubicación de la Marca

El imagotipo está diseñado para integrarse a formatos verticales y horizontales, con una variación para una mejor visualización.

Dentro del espacio gráfico, el imagotipo debería estar ubicado de manera preferente como lo muestra la imagen superior.



Tipografía

La tipografía primaria para la identidad visual del Gobierno Municipal es Montserrat; la cual ha sido elegida por su legibilidad y por su diseño sofisticado.

El uso consistente de esta tipografía, promueve un estilo visual coherente en todas nuestras comunicaciones, pues refieren siempre al logotipo.

Puede utilizarse para:

- Títulos
- Encabezados
- Mensajes primarios

Montserrat

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890
!"#\$%&/'()=¿?¡!"*+[{]},.-.;

Montserrat Semibold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890
!"#\$%&/'()=¿?¡!"*+[{]},.-.;

Montserrat Bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890
!"#\$%&/'()=¿?¡!"*+[{]},.-.;

Montserrat Extra Bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890
!"#\$%&/'()=¿?¡!"*+[{]},.-.;

Tipografía Auxiliar

La tipografía Open Sans ha sido seleccionada como tipografía secundaria por su fácil lectura en textos largos, su diseño moderno complementa a la tipografía primaria.

Puede utilizarse para:

- Bloques más largos de texto.
- Subtítulos.
- Mensajes secundarios

Open Sans Regular

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890
!"#\$%&/'()=¿?¡!``*+[{]},.-.;;

Open Sans Semibold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890
!"#\$%&/'()=¿?¡!``*+[{]},.-.;;

Open Sans Bold

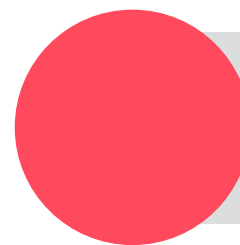
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890
!"#\$%&/'()=¿?¡!``*+[{]},.-.;;

Open Sans Extra Bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890
!"#\$%&/'()=¿?¡!``*+[{]},.-.;;

Colores Principales

Los colores escarlata claro y verde como colores principales de la identidad visual se retoma del partido actual en el gobierno. Y es referente al contexto y a su naturaleza del municipio.

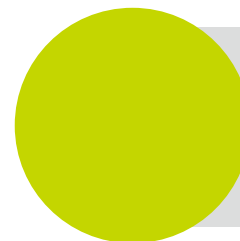


Pantone 1785 C

RGB: 255 | 73 | 92

HEX: ff495c

CMYK: 0 | 83 | 47 | 0

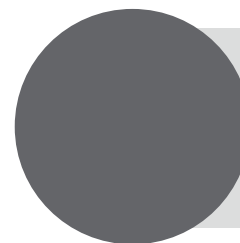


Pantone 382 C

RGB: 196 | 214 | 0

HEX: c4d600

CMYK: 30 | 0 | 96 | 0



Pantone Cool Gray 10 C

RGB: 100 | 101 | 105

HEX: 646569

CMYK: 68 | 59 | 54 | 5

Usos Incorrectos de Forma

El imagotipo, incluyendo sus variaciones, deben ser aplicados y reproducidos únicamente como se especifica en este manual.

Estas ilustraciones muestran algunos de los posibles usos inadecuados de forma del imagotipo



Usos Incorrectos del Color

El imagotipo, incluyendo sus variaciones, deben ser aplicados y reproducidos únicamente como se especifica en este manual.

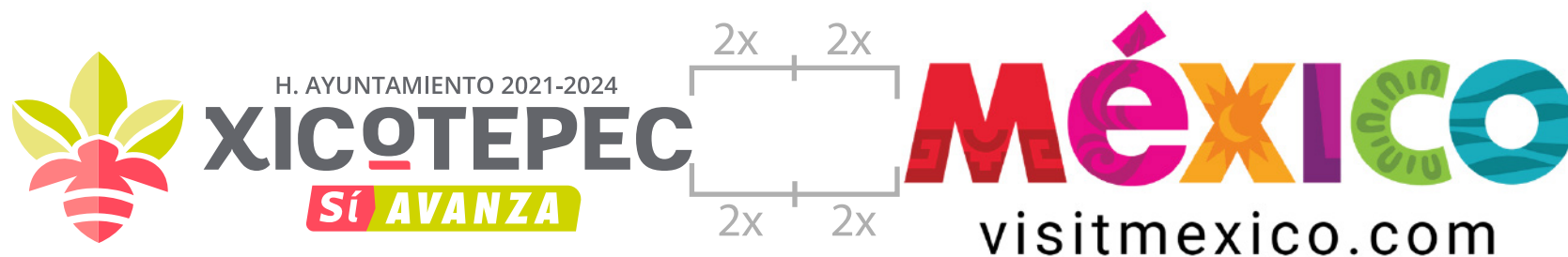
Estas ilustraciones muestran algunos de los posibles usos inadecuados de color del imagotipo.



Interacción de marca

- Convivencia con otras marcas
- Convivencia con firma
- Convivencia con dependencias
- Convivencia con texturas
- Convivencia con textos
- Marca de agua

FORMATO HORIZONTAL

**Convivencia con otras marcas**

Cuando el Gobierno Municipal, o cualquiera de sus dependencias u organismos, trabaje con una o más entidades ajenas al municipio, únicamente se aplicará el imagotipo, quedando ahí representado la participación del Ayuntamiento y siendo innecesaria la aplicación de algún logotipo de cualquier dependencia. Cada logotipo participante debe conservar el mismo peso visual, respetando sus respectivos tamaños mínimos y áreas de exclusión, por lo que, para su aplicación en formatos horizontales deben tener una separación considerable de acuerdo al área de exclusión de cada marca.

FORMATO VERTICAL



Convivencia con otras marcas

Cuando el Gobierno Municipal, o cualquiera de sus dependencias u organismos, trabaje con una o más entidades ajenas al municipio, únicamente se aplicará el imagotipo, quedando ahí representado la participación del Ayuntamiento y siendo innecesaria la aplicación de algún logotipo de cualquier dependencia.

Cada logotipo participante debe conservar el mismo peso visual, respetando sus respectivos tamaños mínimos y áreas de exclusión, por lo que, para su aplicación en formatos verticales deben tener una separación considerable de acuerdo al área de exclusión de cada marca.

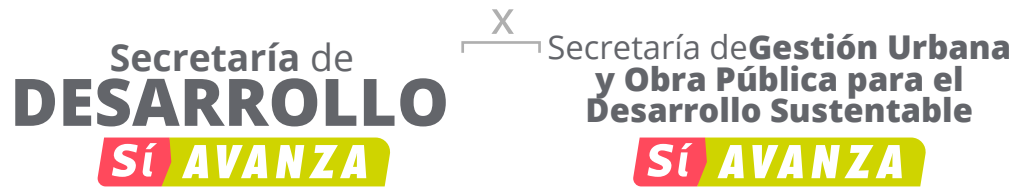


Convivencia con firma

La identidad de Xicotepec está conformada por el Imagotipo, "Ayuntamiento 2021 -2024" y la firma "Sí Avanza". Se debe tratar a cada parte como elementos dependientes , dándoles en conjunto un área de exclusión pertinente determinada por "x", nunca excediendo dicho criterio.

Cada logotipo participante debe conservar el mismo peso visual, respetando sus respectivos tamaños mínimos y áreas de exclusión, por lo que, para su aplicación en formatos verticales deben tener una separación considerable de acuerdo al área de exclusión de cada marca.

Ambas partes conforman un sólo elemento de identificación, por lo cual no se les debe separar al hacer su aplicación en documentos de uso oficial, salvo en los casos permitidos en este manual.



El valor de "x" es determinado por el área de exclusión del imagotipo "H. Ayuntamiento 2021- 2024 Xicotepec"

Convivencia dependencias

Para la convivencia del imagotipo "H. Ayuntamiento 2021-2024 Xicotepec" con las demás dependencias se debe priorizar la imagen del Ayuntamiento anteponiéndola a los demás logotipos, sin embargo, debe conservarse el mismo peso visual para cada uno.



Convivencia con texturas

Cuando el imagotipo esté colocado en un fondo fotográfico será necesario colocar una pleca blanca de fondo, respetando el área de exclusión del imagotipo o en su caso utilizar la variante en negativo. En caso de que la marca aparezca con un fondo que no afecte su lectura, ésta se podrá colocar sin ninguna restricción.



Convivencia con textos

Para la convivencia con textos, es necesario respetar el espacio de exclusión del imagotipo, por ningún motivo los bloques de texto deberán estar sobre alguno de los componentes de la identidad visual.



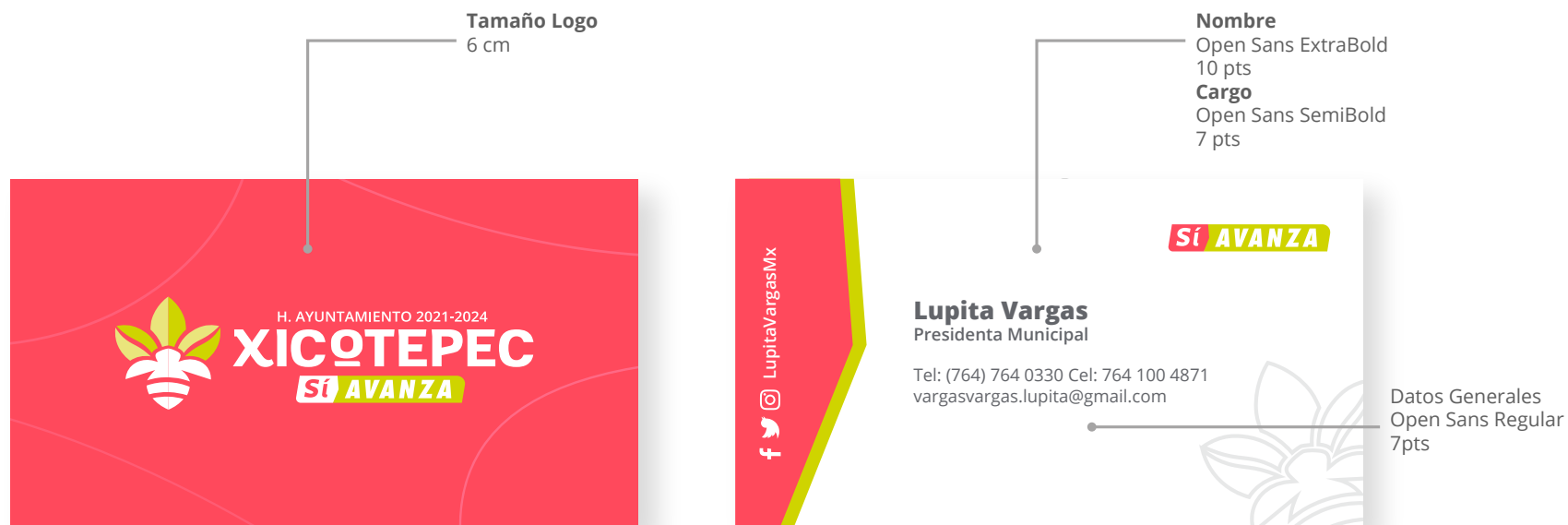
Marca de Agua

La versión del imagotipo en marca de agua será el equivalente a un 25% de transparencia a color o 15% de color PANTONE 1785 C o Pantone PANTONE 382 C. Esta será la única forma en la que se podrá aplicar la marca de agua.

No juxtaponer texto o imagen, se debe respetar el área de exclusión del imagotipo aún cuando sea una marca de agua.

Aplicación de marca

- Tarjetas de presentación
- Hoja membretada
- Sobre
- Presentaciones
- Pendones
- Comunicación Visual
- Web
- Uniformes
- Overoles
- Parque vehicular



Tarjetas de Presentación

Para el uso de la marca en papelería, se deberá respetar el color y su posición. Por ningún motivo se podrán modificar estos dos elementos.

Medidas Finales: 9cm x 5 cm

Papel: 250 grs a 300 grs

Sistema de Impresión: Offset 2x4 tintas, Personalización en serigrafía 1 tinta.

Tamaño Logo
3.2 cm

Nombre

Open Sans ExtraBold
10 pts

Cargo

Open Sans SemiBold
7 pts



Datos Generales
Open Sans Regular
7pts

Tarjetas de Presentación

Se presenta también la opción impresa a una cara para proporcionar diferentes alternativas de reproducción. Esta propuesta podrá utilizarse únicamente en caso de no poderse utilizar la versión a dos caras.

Medidas Finales 9cm x 5 cm

Papel 250 gr a 300 grs

Sistema de impresión: Offset, 4 x 0 tintas, personalización en serigrafía 1 tinta



Hoja Membretada

La hoja membretada deberá tener el imagotipo en la parte superior izquierda con los datos en la parte inferior derecha como lo muestra la imagen.

Medidas Finales: Tamaño carta
(21.5 cm x 28 cm)

Papel: 90 grs a 120 grs

Sistema de impresión: Offset



Sobre

Para cualquier reproducción de sobres o carpetas, se deberá respetar el orden expuesto en la imagen superior.

Medidas Finales: 10.4 cm x 24 cm o sobre oficio estándar

Papel: 90 grs a 120 grs

Sistema de impresión: Offset



Presentaciones

El uso del logotipo para las presentaciones funcionará con tres tipos de diapositivas, portada, portadilla por sección y el cuerpo del texto.

Todas estas láminas mantienen los lineamientos de la nueva imagen del Ayuntamiento.

Medidas Finales: Tamaño Carta
Formato: Power Point



Pendones

Para lograr que la identidad visual tenga una presencia importante durante los eventos, se sugiere el uso de pendones ya que se contribuye un medio rentable que permitirá mantener una imagen sólida y bien constituida.

En estos pendones, la marca deberá estar colocada dentro de su área de exclusión y con sus colores autorizados como fondos, de esta forma se podrá asegurar que la imagen tendrá un impacto positivo.



Comunicación Visual

Con el propósito de consolidar una comunicación más efectiva, se recurre al uso de publicidad a través de carteleras, prints, vallas y pendones, dando a conocer actividades y eventos, así como los avances y logros del Ayuntamiento.



Web

El portal online del Ayuntamiento es una de las herramientas de comunicación más importantes.

El sitio debe proyectar un gobierno moderno y bien estructurado por lo que se sugiere utilizar gráficos atractivos y a la vez funcionales que ayuden a los usuarios a obtener información que necesiten en un ambiente amigable y fácil de navegar.



Uniforme de Oficina

Los uniformes de oficina proveerán comodidad a los trabajadores y unidad en el manejo de la marca.



Uniforme de Oficina

Los uniformes de oficina proveerán comodidad a los trabajadores y unidad en el manejo de la marca.



Overoles

Son el distintivo de los trabajadores del Ayuntamiento, deben facilitar la identificación por parte de la ciudadanía para que los ubique y reconozca con facilidad.

Los uniformes pueden ser de dos colores, los cuales pertenecen a la paleta de color principal de la identidad visual del Ayuntamiento.

El imagotipo debe estar ubicado en la parte frontal del uniforme.



Chalecos

Son extensiones de la marca y cumplen una función de seguridad e identificación para los trabajadores que desarrollan actividades en la vía pública.

El imagotipo se ubicará en la parte trasera del chaleco, y estará impreso en color magenta para generar el contraste requerido.



Parque Vehicular

Es fundamental que los vehículos oficiales sean identificados para que colaboren con la presencia de la marca del Ayuntamiento y para que se reconozca el uso que se hace de la flotilla.

En la rotulación de vehículos el imago tipo debe estar ubicado en la parte lateral.



Parque Vehicular

Es fundamental que los vehículos oficiales sean identificados para que colaboren con la presencia de la marca del Ayuntamiento y para que se reconozca el uso que se hace de la flotilla.

En la rotulación de vehículos el imagotipo debe estar ubicado en la parte lateral.



Parque Vehicular

Es fundamental que los vehículos oficiales sean identificados para que colaboren con la presencia de la marca del Ayuntamiento y para que se reconozca el uso que se hace de la flotilla.

En la rotulación de vehículos el imagotipo debe estar ubicado en la parte lateral.

Extensión de comunicación

- Pin
- Gorra
- Libreta y lapiceros
- Banderas
- Gafete



Pin

Para cualquier aplicación o extensión de comunicación deben respetarse los lineamientos expuestos en este Manual de Identidad Visual.

Es recomendable que la ubicación de la marca sea siempre en la parte frontal del objeto.

Gorra



Libretas y lapiceros



Banderas



**Gafete**

Arquigrafía

- Stand



Stand

Para cualquier aplicación o extensión de comunicación deben respetarse los lineamientos expuestos en este Manual de Identidad Visual.

Es recomendable que la ubicación de la marca sea siempre en la parte frontal del objeto.



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

XICOTEPEC

Sí AVANZA

<https://drive.google.com/drive/folders/1cVzobXs3IRSR10jQUbq4N16R9JxZYL1c?usp=sharing>

